



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No 009 02/02/2021

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001-2021-00001-00	PERTENENCIA	JUAN PABLO MOSQUERA ESTRELLA	ANA DE JESÚS GARCÉS DE MONTAÑO	ADMITE DEMANDA	1/02/2021	<u>PRIVACIDAD</u>
76-109-31-03-001-2019-00083-00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD MÉDICA	LAURA MARCELA LOZANO CANTOR y OTROS	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO VALLE	NO REVOCA AUTO - TIENE POR NOTIFICADO 	1/02/2021	

76-109-31-03-001-2010-00152-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MARÍA MARTHA BAGUI	NO REVOCA AUTO NIEGA APELACIÓN 	1/02/2021	
76-109-31-03-001-2010-00152-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MARÍA MARTHA BAGUI	REQUIERE A LA PARTE ACTORA 	1/02/2021	
76-109-31-03-001-2014-00028-00	EJECUTIVO	YANETH QUIÑONES BEDOYA Y OTROS	TRANSPORTES Y PORTEOS PORTUARIOS LTDA. y OTROS	REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE APORTEN LIQUIDACION DE CREDITO 	1/02/2021	
76-109-31-03-001-2017-00022-00	VERBAL DE R.C.E.	MANUEL ALFONSO SABA SIERRA	JOSÉ MAURICIO SEGURA GARCÍA y OTROS	ACEPTA DESISTIMIENTO RECURSO DE APELACIÓN 	1/02/2021	

76-109-31-03-001-2021-00002-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ADOLFO LEÓN MANYOMA PEREA	RECHAZA DEMANDA	1/02/2021	<u>PRIVACIDAD</u>
76-109-31-03-001-2019-00056-00	VERBAL DE R.C.E.	FRANKLIN ARMANDO VALENCIA ORDOÑEZ y OTROS	EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO y OTROS	TRASLADO TRANSACCIÓN 	1/02/2021	
76-109-31-03-001-2020-00077-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	WUENDY LIZETH RIVAS GARCÍA	MANDAMIENTO DE PAGO	1/02/2021	<u>PRIVACIDAD</u>
76-109-31-03-001-2020-00018-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	CONSTRUCTORA J.C.G. S.A.S. Y OTRO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS 	1/02/2021	
76-109-31-03-001-2014-00048-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A. FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	JOSÉ MANUEL HENAO MORENO	MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO 	1/02/2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.**